

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-130819

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,024

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

““1,024) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Ingeniero José Gregorio Cordero Villalta, Director de Desarrollo Territorial, con el apoyo de la Licenciada Claudia Beatriz Reyes de Hernández, Directora de Desarrollo Social, somete a consideración solicitud de aprobación para realizar proyecto.
- II- Que con el objetivo de brindar un mejor servicio a la población, se somete a aprobación el proyecto “Construcción de Casa Scout y Centro de Innovación en área de Punto Joven en las instalaciones del Cafetalón”, con un monto de US\$180,000.00.
- III- Que ha sido autorizada por TELUS, la donación por un monto de US\$80,000.00, como contrapartida para la realización del proyecto.
- IV- Que los fondos restantes serán proporcionados por el Patronato Progresando en Familia, y por la Municipalidad con fondos FODES.
- V- Que se tiene autorización de parte de la Junta Directiva del Instituto Municipal Tecleño de los Deportes y Recreación, para la realización del proyecto.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Aprobar la realización del proyecto “Construcción de Casa Scout y Centro de Innovación en área de Punto Joven en las instalaciones del Cafetalón”, con un monto de CIENTO OCHENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$180,000.00).**
- 2. Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias.-Comuníquese””””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los trece días del mes de agosto de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH

SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**